

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1850-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 28/06/2018

Señor (es) : PONCE LEYTON ELSA INES

Dirección : SAN ALFONSO N 961 SANTIAGO

Rut : 8.330.347-6

Cargo Contable : 82031 COLEGIO EL VERGEL (82031)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 28/06/2018 -- Fecha de despacho : 05/07/2018

N° Pedido 867

N° Solicitud 38 - 82031

Datos Entrega: Atención Sr. NICOLE BARRERA

Teléfono: 222055327

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 1758 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
18	BANDERA DE PAISES 20 X 30 CM MATERIAL PONGEE COTIZACION N 0478	3.200,00	57.600
Son: Son: SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS.-		NETO	57.600
Observación: SEP BANDERAS PEDIDO 867 OC1850		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER. Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		NETO FINAL	57.600
		I.V.A	10.944
		TOTAL	68.544



V°B° Dirección

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director Educación

Director de Área/Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1